



PROGRAMA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE UTN 2030 FACULTAD REGIONAL LA PLATA

2022

UTN·La Plata

Introducción

A nivel mundial, desde hace aproximadamente 60 años, se inició un camino que dio lugar a poner en relevancia los temas vinculados a Medio Ambiente y Desarrollo; y a partir de ello, comenzar a implementar acciones en pos de un *“desarrollo que satisfaga las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.”* (Informe Brundtland, 1987).

Este concepto de Desarrollo Sostenible surgió de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (1972), que reunió a la mayoría de los países del mundo en la ciudad de Estocolmo (Suecia), para discutir, por primera vez, temas ambientales a nivel mundial. Como resultado de ello, en 1982, la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo se reunió para diseñar un programa global para el cambio. Este trabajo derivó en 1987, en el informe *“Nuestro Futuro Común”* (CMMAD, 1997) también conocido como el *“Informe Brundtland”* (por el apellido de la Ex Primer ministro de Noruega, Gro Harlem Brundtland, que lo presidió) definiendo el término Desarrollo Sostenible (Conte Grand et al., 2018). Asimismo, se dio paso a la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Posteriormente, en 1992 se llevó a cabo la Cumbre de la Tierra en la cual se aprobó la Agenda 21, un plan de acción con miras a lograr el Desarrollo Sostenible en el siglo XXI. De esa reunión surgieron, además, tres convenciones específicas: biodiversidad, cambio climático y desertificación.

Diez años después, los países se reunieron una vez más para acordar las acciones de Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, Sudáfrica, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

En 2012 se realizó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río + 20) obteniendo como resultado un documento titulado *“El futuro que queremos”*. En la conferencia, como ejes principales, se planteó una renovación del compromiso en favor del desarrollo sostenible y la introducción del concepto de *“economía verde”* en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

En septiembre de 2015, la 70ª Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York, aprobó la *“Agenda 2030”* sobre el Desarrollo Sostenible en la cual se fijaron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible los cuales incluyen la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.



Ilustración 1: Objetivos de Desarrollo Sostenible

La declaración de Naciones Unidas “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” es uno de los acuerdos globales más ambiciosos y trascendentales en la historia reciente. La agenda, con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como eje central, es una guía para abordar los desafíos mundiales más acuciantes: acabar con la pobreza y promover la prosperidad económica, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental, la paz y el buen gobierno para todos los pueblos para el 2030.

Los ODS han suscitado un gran interés, produciéndose las primeras respuestas por parte de Gobiernos, empresas y organizaciones en la mayoría de los países. Los ODS están llamados a influir en las estrategias y acciones de todos estos actores, así como en los flujos de financiación para el desarrollo, durante los próximos años. Los ODS también tienen una gran relevancia para las universidades y, de manera más general, para el sector servicios y para otras instituciones académicas.

Los ODS incluyen una compleja gama de desafíos sociales, económicos, y medioambientales, que requerirá de transformaciones en el funcionamiento de las sociedades y las economías, y en cómo interactuamos con nuestro planeta. La educación, la investigación, la innovación y el liderazgo serán esenciales para ayudar a la sociedad a enfrentar estos desafíos. Las universidades, debido a su labor de generación y difusión del conocimiento y su preeminente situación dentro de la sociedad, están llamadas a desempeñar un papel fundamental en el logro de los ODS. Es probable que ninguno de los ODS pueda cumplirse sin la implicación de este sector.

Comprometerse con los ODS también beneficiará en gran medida a las universidades, pues ayudará a demostrar su capacidad de impacto, atraerá el interés de formación relacionada con los ODS, creará nuevas alianzas, permitirá acceder a nuevas fuentes de financiación y definirá a la universidad como institución comprometida.

La educación y la investigación se reflejan explícitamente en varios de los ODS en los que las universidades tienen un papel directo. Sin embargo, la contribución de las universidades a los ODS es mucho más amplia, ya que pueden apoyar tanto la implementación de cada uno de los ODS como la del propio marco de los ODS. Algunas de estas áreas principales de contribución son:

- **Aprendizaje y enseñanza:** Dotar al estudiantado del conocimiento, las habilidades y la motivación suficiente para comprender y abordar los ODS (de manera general, “Educación para el Desarrollo Sostenible”, EDS); proporcionar experiencia académica o profesional en profundidad para implementar soluciones a los ODS; proporcionar una educación asequible e inclusiva para todos; fomentar el desarrollo de las capacidades de estudiantes y profesionales de países en desarrollo; y empoderando y movilizando a la juventud.
- **Investigación:** Dotar del conocimiento necesario, las pruebas científicas, las soluciones, tecnologías, vías e innovaciones para respaldar y apoyar la implementación de los ODS por parte de la comunidad global -a través tanto de enfoques disciplinarios tradicionales, como de nuevos enfoques interdisciplinarios, transdisciplinarios y de enfoque científico; dotar a los países en desarrollo de capacidad de emprendimiento y utilización de la investigación; colaborar y apoyar a empresas innovadoras para implementar soluciones ODS; potenciar la diversidad en investigación; y formar a los estudiantes en la investigación del desarrollo sostenible.
- **Gobernanza institucional, políticas de gestión y extensión universitaria:** Implementar los principios de los ODS a través de la gestión y gobierno de la universidad en sus diferentes aspectos: empleo, finanzas, servicios universitarios, instalaciones, adquisiciones, recursos humanos y gestión académica y de estudiantes
- **Liderazgo social:** fortalecimiento del compromiso público de la universidad y de su implicación en el abordaje de los ODS; iniciar y facilitar el diálogo y la acción intersectorial; asegurar la presencia del sector educativo superior en la implementación nacional de los ODS; ayudar a diseñar políticas basadas en los ODS; y demostrar el compromiso universitario con los ODS.

Fuente: Sustainable Development Solutions Network (SDSN) Australia / Pacífico en colaboración con los ACTS (Australian Campuses Towards Sustainability) y la Secretaría Global de SDSN.

Objetivo

Implementar en la Facultad Regional La Plata el “Programa para el Desarrollo Sostenible UTN 2030”

Objetivos específicos

1. Implementar políticas institucionales alineadas a los ODS.
2. Llevar adelante actividades educativas y de aprendizaje vinculadas a los ODS.
3. Promover investigaciones vinculadas al aporte de los ODS formulando innovaciones y soluciones de una manera inter y transdisciplinar a nivel local y nacional.
4. Colaborar en las políticas locales y nacionales respecto de la implementación de los ODS.
5. Ser parte integrante de la “RED UTN ODS 2030”.

Fundamentación

Dado que la Universidad Tecnológica Nacional, por Ordenanza N° 1800 del año 2020, aprobó el “Programa para el Desarrollo Sostenible UTN 2030” y, en su artículo 2º, encomienda su implementación en todo el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN); y sumado a ello, la Facultad Regional La Plata considera imprescindible llevar adelante acciones de compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se propone llevar adelante la implementación de dicho programa en la facultad.

Asimismo, por Resolución N° 102-2021 la UTN reconoce a la “RED UTN ODS 2030” y la declara como ámbito de consulta para la Comisión de Seguimiento del “Programa para el Desarrollo Sostenible 2030”; como así también encomienda a todas las Facultades Regionales a designar un representante para participar de manera activa en la red. En este sentido, la Facultad Regional La Plata, desde mediados del año 2021, viene participando activamente de la “RED UTN ODS 2030” a través de referentes en la temática.

Documentación

Ordenanza N° 1800 CS UTN

Resolución N° 102/2021 CS UTN

Responsable del Programa

Secretaría de Consejo Directivo y Relaciones Institucionales de la UTN La Plata.